

Pide diputado local un SM de 100 pesos

Escrito por Comunicado

Miércoles 22 de Febrero de 2017 17:58

+ Exhorta la Legislatura de Sonora a la Comisión de Salarios Mínimos HERMOSILLO, Son., 22 de Febrero de 2017.- La LXI Legislatura exhortó a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos a realizar las acciones necesarias con el objetivo de que se actualice el salario mínimo vigente en base a una escala móvil de salarios, que permita a los trabajadores brindar una vida digna a sus familias.

El diputado Jorge Luis Márquez Cázares, quien dio lectura al documento en el que se exhorta a la Conasami, señaló que el salario mínimo vigente en la actualidad resulta insuficiente para una familia en condiciones normales. Comentó que en los últimos años el salario se ha quedado rezagado y que el principal argumento que se daba para no aumentarlo es que el mínimo era referencia para créditos bancarios y multas, entre otros.

Explicó que ese ya no es pretexto para no aumentar el salario mínimo, pues con la desindexación que se dio hace el año pasado, ya no impactaría en otros aumentos como argumentaba el Banco de México.

Estimó que el incremento al salario mínimo debe ser de al menos 100 pesos diarios en lugar de los 80.04 establecidos actualmente, lo que permitiría restituir un poco el poder adquisitivo de los trabajadores.

“Es urgente que el salario mínimo se ajuste a una escala móvil porque se está viendo que la misma economía mexicana está resultando hasta cierto punto variable”, subrayó el legislador por el Distrito XIX de Navjoa. Mencionó que el exhorto responde también a la demanda de los integrantes del movimiento “No al Gasolinazo”, y con el fin de que toda familia pueda llevar una vida digna.

Recordó que el Artículo 123 de la Constitución Mexicana establece que el salario mínimo debe ser suficiente para que un hombre pueda tener una vida digna y que esté en condiciones de dar a su familia lo suficiente en el aspecto económico, cultural, educativo y social.